



Empresa de los Ferrocarriles del Estado

HECHO ESENCIAL

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Inscripción en Registro de Valores N° 253

Santiago, 6 de marzo de 2013

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en el párrafo 2.2., de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se comunica en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 5 de marzo de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros ha registrado e inscrito, bajo el N° 746, de esa fecha, una línea de bonos por un monto máximo de U.F. 1.895.000, cuyo plazo de vencimiento es de 30 años, con Garantía del Estado de Chile, cuyo emisor es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Lo cual se comunica para los efectos previstos en las disposiciones antes citadas.

Saluda atentamente a usted,




Franco Faccilongo Forno
Gerente General

FFF/JPLP/icm

